

24848

2/931.

Buenos Aires, 23 noviembre/1931. -

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

En lo sucesivo, los materiales destinados al Taller de Reparaciones serán entregados directamente en este en el mismo, con intervención de Contralor, debiendo aquel extender el recibo definitivo y dar cuenta periódicamente a Contralor, de su utilización.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, anótese en Dirección Administración, Estadística, El Monitor, insértese en el libro de Resoluciones Generales de Secretaría, y archívese. -

Fdo. - Cerán. - Ramón Coron. -

31.191.

2/931.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1931. -

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha,

Resuelve:

Substituir para las escuelas dependientes del Consejo como "Día de Evacuación", el 25 de noviembre.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, insértese en el libro de Resoluciones Generales de Secretaría, anótese en El Monitor, Estadística, Inspecciones Generales de la Capital, Provincias, Territorios y archívese. -

Fdo. - Cerán. - Ramón Coron. -

31.191

2/931.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1931. -

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha,

Resuelve: